

ACTA NÚMERO 96  
SESIÓN ORDINARIA  
10 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:51 quince horas con cincuenta y uno minutos del día Jueves 10 diez de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón
Tercera Regidora	Maryann Hernández García
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- IV. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a las comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- V. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
- VI. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
- VII. Presentación y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación.
- VIII. Presentación para su aprobación en su caso, de la celebración de un convenio general de colaboración en materia de atención integral de los adolescentes en riesgo y en conflicto con la ley que celebran por una parte la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y el Municipio de García, Nuevo León.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.



En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 11 once Regidores y 2 dos Síndicos según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando así por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 94 noventa y cuatro de fecha 26 de Noviembre del 2020, así como el acta número 95 noventa y cinco de fecha 10 de Diciembre del 2020, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 94 noventa y cuatro de fecha 26 de Noviembre del 2020, así como el acta número 95 noventa y cinco de fecha 10 de Diciembre del 2020, así como la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 94 noventa y cuatro de fecha 26 de Noviembre del 2020,



así como el acta número 95 noventa y cinco de fecha 10 de Diciembre del 2020. Recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 94 noventa y cuatro de fecha 26 de Noviembre del 2020, así como el acta número 95 noventa y cinco de fecha 10 de Diciembre del 2020, con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a las comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir el informe correspondiente, mismo que se adjunta a la presente acta, identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, Acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir su informe mismo que se adjunta en a la presente acta como anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Presidente Municipal, acto continuo el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza procede a rendir su informe en los siguientes términos.

FECHA	ACTIVIDADES
26/Noviembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Recorrido por la Secundaria 123 la Col. Portal de Lincoln.</b></li> <li>▪ <b>Entrega de Reconocimientos del Proyecto Detectando Valores en el Teatro de la Ciudad.</b></li> </ul>
1/Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Inauguración de Recarpeteo de Ave Lerdo de Tejada en la Col. Centro de García.</b></li> <li>▪ <b>Inauguración de la Rehabilitación en Cancha polivalente en la Col. Santa Mónica.</b></li> </ul>

*F. Quintz*



3/Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Arranque de Obra de Rehabilitación Cancha Polivalente en la Col. Nuevo Amanecer.</b></li><li>▪ <b>Inauguración de Drenaje Pluvial en Av. 16 de Septiembre Col. Nuevo Amanecer</b></li><li>▪ <b>Inauguración de Rehabilitación de Plaza en la Col. Las Lomas Sector Jardines</b></li></ul>
8/Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Inauguración de Rehabilitación de Plaza y cancha polivalente en la Col. Villas del Poniente.</b></li><li>▪ <b>Inauguración de Cancha Polivalente en la Col. Los Parques</b></li></ul>
9/Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Inauguración de Rehabilitación de Cancha Polivalente y Sintética en la Col. Los Parques</b></li><li>▪ <b>Firma de Convenio con la Cadena Comercial OXXO, en Sala de Cabildo.</b></li></ul>

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, conforme al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza cede el uso de la voz al C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, presidente de la comisión de Gobierno y Reglamentación para que de lectura de dictamen de fecha 04 de Diciembre del 2020, relativo a la iniciativa de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León,

Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, y procede a dar lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación relativo a la iniciativa de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León. Mismo que se adjunta a la presente acta como anexo III.

Acto continúo el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García la dispensa a la lectura del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León. En virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, y así proceder de esta manera a la lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de fecha 04 de Diciembre del 2020, relativa a la iniciativa del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: está a su consideración la dispensa a la lectura del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, que está solicitando el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento, quien este a favor de la dispensa favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento. Quedando aprobada la dispensa a la lectura del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, solicitada por el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, en virtud de haber sido circulado previamente al pleno del ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien procede a dar lectura a los acuerdos del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación de fecha 04 de Diciembre del 2020, relativo a la iniciativa del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, en los siguientes términos:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba el Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Se expide el Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León.

**TERCERO.** Se dispone la publicación del Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.-** Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Decimo Regidor, Marco Antonio Martínez Núñez, A FAVOR,

Tercera Regidora Maryann Hernández García, A FAVOR y Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR a los 04 días del mes de Diciembre del 2020.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: Secretario de Ayuntamiento someta al pleno del ayuntamiento a los acuerdos del dictamen la Comisión de Gobierno y Reglamentación de Fecha 04 de Diciembre del 2020, relativo a la iniciativa del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al no existir dudas al respecto el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García pone a consideración para su aprobación en su caso, los acuerdos del dictamen de fecha 04 de Diciembre del 2020, relativo a la iniciativa de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, siendo estos los siguientes:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba el Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Se expide el Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León.

**TERCERO.** Se dispone la publicación del Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

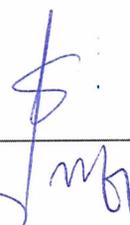
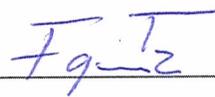
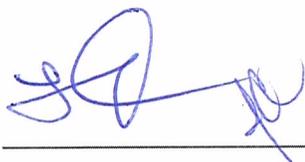
**CUARTO.-** Se instruye al C. Presidente Municipal y al C. Síndico Segundo del Ayuntamiento para que gestione la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, del Reglamento de Protección Civil para el municipio de García, Nuevo León.

Toda vez que se trata de la aprobación de un reglamento, la votación es nominal, por lo que la votación se hará mencionando su nombre, puesto y sentido de su voto, comenzando por la Primera Regidora.

Evelia Alvarado Aguilar.  
Maryann Hernández García

Primer Regidora  
Tercer Regidora

A Favor  
A Favor

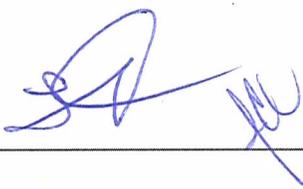


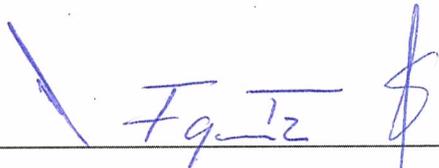
Juan Miguel Gutiérrez Ríos.	Cuarto Regidor	A Favor
Nora Silvia Flores Gutiérrez	Quinta Regidora	A Favor
Francisco Gutiérrez Roque.	Sexto Regidor	A Favor
Josefina Corona Corpus.	Séptima Regidora	A Favor
Juan Manuel Carbajal Barrientos.	Octavo Regidor	A Favor
Mariana Camarillo Arriaga.	Novena Regidora	A Favor
Marco Antonio Martínez Núñez	Décimo Regidor	A Favor
Luis Armando Treviño Rosales	Décimo Segundo Regidor	A Favor
Fabiola Nohemí Martínez Domínguez	Síndica Primera	A Favor
Luis Ernesto Rodríguez Martínez	Síndico Segundo	A Favor
Carlos Alberto Guevara Garza	Presidente Municipal	A Favor

Se aprueba por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León, en los términos del dictamen que anteriormente dio lectura el C. Decimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y se dispone la publicación en el Periódico Oficial, previa firma del Ciudadano Presidente y del Síndico Segundo. Queda aprobado el Reglamento de Protección Civil para el Municipio de García, Nuevo León.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo a la presentación para su aprobación en su caso, de la celebración de un convenio general de colaboración en materia de atención integral de los adolescentes en riesgo y en conflicto con la ley, que celebran por una parte la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y el Municipio de García, Nuevo León. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza comenta lo siguiente: el objeto del presente instrumento legal, es fijar los mecanismos para que en el ámbito de sus atribuciones y respectivas competencias, desarrollen procesos específicos para ofrecer atención integral a los adolescentes mayores de doce años de edad y menores de dieciocho años, a quienes se les atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales, por la cual no haya lugar a la privación de la libertad. Otorgo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento para que ponga a consideración del pleno del ayuntamiento el presente punto del orden del día.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: si no existen dudas al respecto está a su





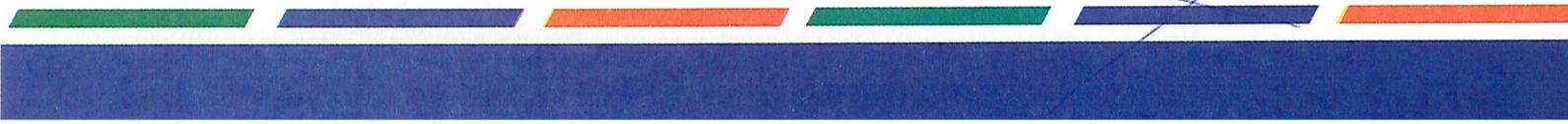
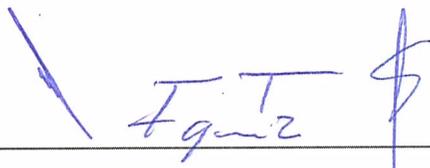
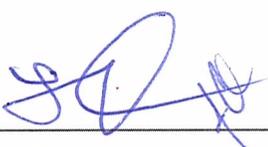


consideración el acuerdo relativo a la celebración de un convenio general de colaboración en materia de atención integral de los adolescentes en riesgo y en conflicto con la ley, que celebran por una parte la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y el Municipio de García, Nuevo León. Si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, dando así por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a los asuntos generales hago uso de la voz para presentar al pleno del ayuntamiento, para su aprobación en su caso, de la celebración de un convenio de colaboración entre la cadena comercial Oxxo S.A. de C.V. y el ayuntamiento de García, Nuevo León, a través de sus representantes legales, el cual tiene por objeto vincular al municipio, a la empresa y a la sociedad, en el mejoramiento de los entornos físicos, para que la sociedad se vea beneficiada en los temas de seguridad comunitaria, salud física, mediante el fomento del deporte, y demás actividades afines que contribuyan a un sano esparcimiento en familia y en comunidad. Por tanto, el presente convenio establece las bases de colaboración entre el municipio y la empresa, mediante las cuales se llevara el apoyo a los habitantes de la Colonia Paseo de Capellanía en el equipamiento de la plaza pública ubicada en la av. Maravillas cruz con Anillo Periférico en la Colonia Paseo de Capellanía, mediante el programa denominado **“Equipamiento de bancas, luminarias y contenedores para la cancha vivir mejor”**

Cedo el uso de la voz al C. Secretario del Ayuntamiento para que ponga a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación a la celebración del presente convenio.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: si no existen dudas al respecto está a su consideración el acuerdo relativo a la celebración de un convenio de colaboración entre la cadena comercial Oxxo S.A. de C.V. y el ayuntamiento de García, Nuevo León, a través de sus representantes legales, el cual tiene por objeto vincular al municipio, a la empresa y a la sociedad, en el mejoramiento de los entornos físicos,





para que la sociedad se vea beneficiada en los temas de seguridad comunitaria, salud física, mediante el fomento del deporte, y demás actividades afines que contribuyan a un sano esparcimiento en familia y en comunidad. Por tanto, el presente convenio establece las bases de colaboración entre el municipio y la empresa, mediante las cuales se llevara el apoyo a los habitantes de la Colonia Paseo de Capellanía en el equipamiento de la plaza pública ubicada en la av. Maravillas cruz con Anillo Periférico en la Colonia Paseo de Capellanía, mediante el programa denominado **“Equipamiento de bancas, luminarias y contenedores para la cancha vivir mejor”** Si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, dando así por agotado el presente acuerdo.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García hace constar en este acto la presencia del C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos, quien se integra a la sesión, esto debido a su ausencia al momento del pase de lista y verificación del quorum legal, en razón de lo anterior se le notifica al C. Décimo Regidor Manuel Guerra Cavazos que en base a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento García Nuevo León no podrá participar en las votaciones que se lleven a efecto durante el desarrollo de la sesión.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: Seguimos en asuntos generales, si desean hacer uso de la voz pueden hacerlo ahora.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: buenas tardes Alcalde, se solicita apoyo para mejorar en Valle de Lincoln la señalización en el cruce de las avenidas Minero y Real de Palmas, que es donde cruza el puente hacia el Sector Minas, algunas señales de alto o algo así, porque que si ha habido muchos detalles en esa área, ya que algunos hacen alto donde no deben y otros no lo hacen cuando se debe, aparte de delimitar los carriles, ya que por ahí pasan varias rutas de transporte hacia el otro sector y ya se torna complicado.



Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro regidora, me llevo el reporte, para verlo con la gente de vialidad.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: y en el mismo punto que también es de vialidad, exhortar a la empresa que está encargada de las reparaciones de las zanjas sobre la avenida Lincoln, en la entrada del Fraccionamiento Santa María, entre Orta y la gasolinera.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si regidora, la gente de desarrollo urbano ha estado muy atenta ahí en ese tema, y no se han tapado las zanjas porque tiene que hacer un prueba los de agua y drenaje antes de tapar, desconozco el tipo de prueba que se tiene que hacer, pero si he estado muy atento de eso, y exigiendo que se cubra porque así es el reporte de los vecinos, dame oportunidad de volverlo a ver con la gente de agua y drenaje, pero esa es la razón por la que no se ha cerrado.

En otro tema Regidora te adelanto de una vez, que hace un ratito firmamos el oficio dirigido al banco Afirme, ya va avanzando el tema para que estés enterada Regidora.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: ahí le encargo algunas copias Secretario por favor, para poder mostrarle a la gente este avance.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: ya estamos avanzando, por ahí lo firmamos el síndico y un servidor.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: ¿Alcalde ha habido avance en el tema de Heberto Castillo?

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si, si tenemos avances en el tema de



Heberto Castillo, pudimos concretar lo de la topografía. Y fue pagada por los empresarios, para saber la delimitación hasta donde se afectaría, estamos avanzando; en Enero tendremos nuevamente una reunión con todos los empresarios de la zona industrial, vamos bien, vamos avanzando, el proyecto ya está concluido.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: el funcionamiento de las nuevas capillas, va a ser meramente municipal, solo para saber cómo está ese asunto.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: si, son municipales los dos proyectos, uno aquí en los panteones, se está trabajando en él, ahí en donde era el taller de servicios públicos, ahí va a ser unas capillas, y la otra está en la entrada de Valle de Lincoln. Con el fin de suspender la capilla que está ahí, ya que es un área muy pequeña para el estacionamiento y así ya no afectar a los vecinos de la zona.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: Alcalde, aprovechando le comento que ahí en la entrada de Valle de Lincoln la construcción que se está haciendo ahí en el estacionamiento que está aun lado de la pizzería, ¿esa sería una gasera o una gasolinera, o que sería?

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: deja me informo con Julián y te aviso regidora, sé que está cerrado ahí y que están trabajando, pero no sé exactamente que será.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: porque la gente trae por ahí comentarios de que esta debajo de la alta tensión en la entrada de Valle de Lincoln. Y sobre todo por la congestión de Vehículos que se hace ahí, porque al ser gasera o gasolinera va a tener afluencia, a aparte de que más adelante se pone ahí una línea de taxis y obstruye un carril.



Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: definitivamente regidora tendrá que cumplir los requisitos, no se va a dar un uso de suelo o una autorización si no cumple los requisitos, definitivamente C.F.E. serían los primeros que vendrían a interponer algún juicio si les afectaríamos en algún tema.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:27 dieciséis horas con veintisiete minutos del mismo día 10 diez de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EVELIA ALVARADO AGUILAR**  
**PRIMERA REGIDORA**

**JOSE LUIS FLORES CARREON**  
**SEGUNDO REGIDOR**

**MARYANN HERNANDEZ GARCÍA**  
**TERCERA REGIDORA**

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS**  
**CUARTO REGIDOR**





*[Signature]*  
NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA

*F. Gutierrez*  
FRANCISCO GUTIERREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR

*Josefina Corona C*  
JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA

*[Signature]*  
JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR

*[Signature]*  
MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

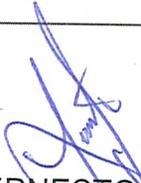
*[Signature]*  
MARCO ANTONIO MARTINEZ  
NUÑEZ  
DÉCIMO REGIDOR

*[Signature]*  
LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

*Nohe mi*  
FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ  
DOMÍNGUEZ  
SINDICA PRIMERA





  
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ  
MARTÍNEZ  
SINDICO SEGUNDO

  
JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

  
ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO





